



Convocatoria de Pruebas de Idoneidad Profesional

Pruebas de idoneidad para la obtención del título profesional de OFICIAL DE MÁQUINAS DE SEGUNDA , en la convocatoria del año 2025

En virtud de la base séptima, de la Resolución de 14 de enero de 2025, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención de los títulos de Piloto de segunda, Oficial de Máquinas de Segunda y Oficial radioeléctrico de la Marina Mercante para el año 2025, este Tribunal nombrado de acuerdo con la base novena de dicha resolución, comunica los plazo de las convocatorias a realizar en la Escuela de Ingeniería de Bilbao (Portugalete):

Convocatoria	Plazo de presentación de solicitudes para obtención del Certificado de Prácticas Admitidas	Plazo de presentación de solicitudes para Prueba de Idoneidad	Realización de las pruebas
Primer semestre	07/03/2025 al 16/04/2025	22/04/2024 al 05/05/2025	23/05/2025
Segundo semestre	08/09/2025 al 17/10/2025	20/10/2025 al 31/10/2025	14/11/2025

Presentación:

Será preferiblemente de forma on-line desde la sede electrónica del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, en el enlace:

<https://sede.transportes.gob.es/areas-actividad/marina-mercantemaritimo/titulaciones/titulos-documentacion-examenes-profesionales>

Se admitirán únicamente las solicitudes de los aspirantes que cumplan con lo indicado en la base sexta de la convocatoria.

Documentación:

Será la indicada en las bases tercera y quinta de la Resolución de 14 de enero de 2025, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se convocan pruebas de idoneidad profesional para la obtención del título de Oficial de Máquinas de Segunda.

NOTA: Se recuerda a los candidatos que la solicitud de "Certificado de prácticas obligatorias admitidas" es un trámite previo a este proceso que debe ser dirigido al Presidente del tribunal en la Capitanía Marítima de Bilbao.

El Presidente del Tribunal
Eneko Ruiz Iglesias
(fecha y firma electrónica)

